

**ORDEN EDU/1467/2009, de 7 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar a las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León, para el curso escolar 2008-2009.**

Mediante Orden EDU/306/2009, de 16 de febrero, («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 33, de 18 de febrero) se convocaron subvenciones destinadas a financiar a las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León, para el curso escolar 2008-2009.

Visto el informe de la comisión de selección constituida al efecto y el expediente, a propuesta razonada de la Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden de convocatoria,

### RESUELVO

*Primero.*— Conceder subvenciones, para el curso escolar 2008-2009, por un importe de 504.616,38 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 07.05.322A04.48078.0, a las asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León y por las cuantías que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

*Segundo.*— Denegar ayudas a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II por las causas que figuran en el mismo.

*Tercero.*— Los beneficiarios deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la aplicación de los fondos recibidos mediante la presentación, hasta el 24 de julio de 2009, inclusive, de la documentación justificativa relacionada en el apartado 12.3 de la Orden de convocatoria en el registro general de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, autovía del Puente Colgante, s/n, 47071, Valladolid).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer o bien recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 7 de julio de 2009.

*El Consejero,*

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO



### ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Beneficiario	Punt.	Finalidad	Aplic. Presup.	Cantidad
FED. "FELAMPA SIERRA-PAMBLEY", G24035263	10	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	4.689,22
A. M.P.A. "ANA DE AUSTRIA" - C.R.A. "ANA DE AUSTRIA", G47208897	9	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
FED. "DE CENTROS PÚBLICOS - FAPA BURGOS", G09273277	8,5	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	4.037,44
FED. "DE CENTROS PÚBLICOS - FAPA ZAMORA", G49015472	8,5	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	7.458,00
FED. "FEDAMPA ANTONIO MACHADO", G40181109	8	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	2.069,54
FED. "FAPA SORIA - JULIÁN SANZ DEL RIO", G42013961	8	INFRAESTRUCTURA	07.05.322A04.48078.0	3.648,08
CONF. "CONFAPACYL", G47065180	8	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	16.212,00
A. M.P.A. "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" - C.C. "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES", G47210299	8	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
CONF. "CONFAPACYL", G47065180	8	INFRAESTRUCTURA	07.05.322A04.48078.0	8.008,00
FED. "DE CENTROS PUBLICOS - FAPAVA", G47039854	8	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	3.993,00
CONF. "CONFAPACAL", G34018796	8	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	25.424,50
A. M.P.A. "FERNÁN GONZÁLEZ" - C.E.I.P. "FERNÁN GONZÁLEZ", G09208422	7,5	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
A. M.P.A. "MARÍN TRIANA" - C.C. "SAGRADA FAMILIA", G47034251	7,5	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
FED. "FAPA - VALLADOLID", G47016951	7,5	ACTIVIDADES CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES	07.05.322A04.48078.0	4.180,00
A. M.P.A. "SAN GREGORIO" - C.C. "SAN GREGORIO - NTRA. SRA. DE LA COMPASIÓN", G34121723	7,25	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
A. M.P.A. "AVE MARÍA" - C.C. "AVE MARÍA", G47298757	7,25	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
A. M.P.A. "OLID" - C.C. "RAFAELA MARÍA", G47251178	7,25	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00
A. M.P.A. "SAN AGUSTÍN" - C.C. "SAN AGUSTÍN", G47034475	7,25	ACTIVIDADES	07.05.322A04.48078.0	384,00